

## Corte Suprema de Justicia do la Nación Administración General

<u>RESOLUCION</u> **840** /99

EXPEDIENTE Nº 1,148/99

рa

Buenos Aires, 9 de Junio

de 1999.

## VISTO Y CONSIDERANDO:

Oue el señor Juez Federal de Primera Instancia Doctor Alejandro Sánchez Freytes, titular del juzgado federal en nº 2 de la Ciudad de Córdoba, solicita lo criminal y correccional autorización a su favor, del señor Secretario Penal Doctor Sebastián Becerra y de la Prosecretaria Administrativa -contratada- Doctora Isabel Mayoraz de Paz; para viajar a la ciudad de Nueva York -Estados Unidos de América- por el término de nueve dias; para llevar a cabo la diligencia del exhorto diplomático oportunamente librado ante el Fiscal del Estado de Nueva York y mantener una entrevista con el Director de la Oficina Federal de Investigaciones de la nombrada ciudad (F.B.I.) -en el marco del Tratado de Asistencia Jurídica en Asuntos Penales que suscribieron Los Estados Unidos de América y la República Argentina (Ley 24,034)- en relación con la causa nº 6364/95 seguida contra "Zanotti, Roberto y otros p.s.s.a.a. defraudación por administración fraudulenta".

Que la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba presta conformidad para llevar a cabo la referida diligencia judicial.

Por ello, consultados los señores Ministros, SE RESUELVE:

Acceder a la autorización solicitada por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Córdoba nº 2 Doctor Alejandro Sánchez Freytes, el señor Secretario Penal Doctor Sebastián Becerra y la señora Prosecretaria Administrativa -contratada- Doctora Isabel Mayoraz de Paz para trasladarse a la ciudad de Nueva York -Estados Unidos de América- a los fines señalados.

> hágase Registrese, saber gírese la

Administración General, a sus efectos.

DE LA NACION

ANE O'CONNOL MINISTRO DE LA CORTE SUPPLAIA LE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

MINISTRÓ DE LA CORTE SUPLEMA DE JUSTICIA DE LA/NACIÓN

> LLENMO A. F. LOPEZ MINISTRO DE LA ÖÖRTE SUPPEMA DE JUSTICIA

DE LA NACION

MINISTRO DE LA

CORTE SIIPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION